

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURAGAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril de 2017, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7 ½ vía a la Costa, sector “El Salitral”, concurren los accionistas de la compañía DURAGAS S.A., esto es: (i) Abastible S.A., debidamente representada por el señor Álvaro Gallegos Bresler conforme a la Carta Poder que se adjunta; y, (ii) Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. SEMAPESA, debidamente representada por el señor Alvaro Gallegos Bresler conforme a la Carta Poder que se adjunta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos de la compañía, preside la Junta, el señor Juan Manuel Marchán, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo; y, Jaime Alberto Solórzano Álava, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, y formando los accionistas presentes quórum, el señor, Presidente de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas, si se aprueba y acepta celebrar esta sesión, los puntos del orden del día a tratar y resolverse serían los siguientes:

1. Informe del Representante Legal
2. Informe del Comisario
3. Cacimimiento y aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Informe de auditoría externa
6. Destino de utilidades
7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el periodo 2017 y fijación de sus remuneraciones.

### **1. Informe del Representante Legal**

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe del ejercicio 2016. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe correspondiente al ejercicio 2016.

### **2. Informe del Comisario.**

El señor Gerente General sugiere a la Junta General de Accionistas la aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe del Comisario.

### **3. Coseimiento y aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016**

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe de Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

### **4. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.

### **5. Informe de auditoría externa**

Se procede a leer el informe de auditores independientes titulares presentado por la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2016.

### **6. Destino de las Utilidades.**

Por existir utilidades, el señor Gerente General señala a la Junta que de las utilidades del ejercicio 2016 de DURAGAS S.A. una vez deducido el 15% de participación a trabajadores, impuesto a la renta y 10% de reserva legal, queda disponible de utilidad USD1.665.803; recomendamos a las accionistas cubrir parcialmente las pérdidas acumuladas.

**7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el periodo 2017 y fijación de sus remuneraciones.**

El señor Gerente General sugiere a la Junta General de Accionistas designar a Pablo Xavier Yépez Valdez, como Comisario Principal de la compañía y fijar su remuneración en USD\$ 550 anuales, y designar como auditores externos a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. PWC, para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración en USD\$ 44.000 anuales.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad, aprobar la designación del Comisario Principal y Auditores externos, además de la fijación de su remuneración.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por el señor Presidente, Secretario y Accionistas presentes.

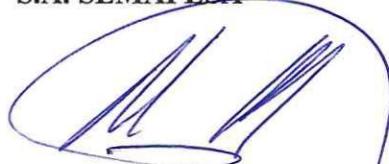
Se levanta la sesión a las 12h50

**p. Abastible S.A.**



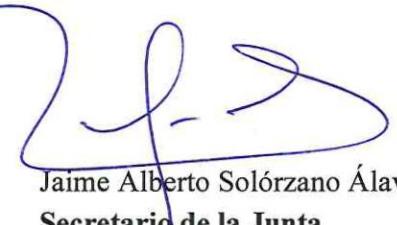
Alvaro Gallegos Bresler

**p. Servicio de Mantenimiento y Personal  
S.A. SEMAPESA**



Alvaro Gallegos Bresler

  
Juan Manuel Marchán  
**Presidente de la Junta**

  
Jaime Alberto Solórzano Álava  
**Secretario de la Junta**